



## AUTORIZACIÓN TRABAJADOR/A ACCESO A DATOS PERSONALES/ INDICADORES FSE

D/Dª \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_,  
de acuerdo con lo previsto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos, confiero **AUTORIZACIÓN**<sup>1</sup> expresa al Servicio Regional de Empleo y Formación para el acceso a mis datos personales que resulten necesarios ( (identificación, vida laboral y titulación, en su caso) para la tramitación de la solicitud de subvención presentada por la empresa, \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_ así como para la realización de las actuaciones posteriores de seguimiento y control en caso de concesión de la misma. En concreto los datos personales relacionados con la identidad (DNI/NIE), Titulaciones académicas y Vida Laboral. En caso contrario, marcar esta casilla

Asimismo, **AUTORIZO** a la citada empresa para que comunique los datos personales que resulten estrictamente necesarios para la tramitación de la solicitud de subvención presentada con motivo de mi contratación, y aquellos que le sean requeridos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125.2, letra d) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

La normativa comunitaria obliga a la recogida de datos estadísticos de los participantes (Indicadores comunes de ejecución<sup>2</sup> ) para el seguimiento, evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría.

	Indicador	
Otras situaciones (marcar con una "X" la que corresponda)	Migrante	<input type="checkbox"/>
	De origen extranjero	<input type="checkbox"/>
	Tengo reconocida una discapacidad	<input type="checkbox"/>
	Pertenezco a alguna minoría (incluidas comunidades marginadas)	<input type="checkbox"/>
	Pertenezco a otros colectivos desfavorecidos <sup>3</sup>	<input type="checkbox"/>

a

(fecha y firma)

Fdo: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> En el caso de no conceder autorización a la Administración, queda obligado a aportar personalmente los datos/documentos relativos al procedimiento junto con la solicitud.

2. Anexo I del REGLAMENTO (UE) Nº 1304/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006 del Consejo

3. Se entenderá que pertenece a otros colectivos desfavorecidos cuando se incluya en alguna de las siguientes situaciones: personas sin hogar, reclusos y exreclusos, enfermos mentales, toxicómanos y extoxicómanos (incl. Alcohólicos), víctimas de violencia de género, que ejercen o han ejercido la prostitución, jóvenes con medidas judiciales, jóvenes tutelados o extutelados por la administración, y Otras personas desfavorecidas o en situación de vulnerabilidad social

Los datos de carácter personal de esta Declaración, así como, en su caso, los obtenidos de terceros mediante autorización, serán incluidos en el fichero de subvenciones (SIE), titularidad del Servicio Regional de Empleo y Formación, con la finalidad de gestionar la solicitud presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al Director General del referido Organismo, a la dirección postal C/ Infante Juan Manuel número 14, Murcia (CP30011), de acuerdo la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y el artículo 5 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE). La información podrá ser cedida a otras Administraciones públicas, o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión de esta subvención

Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad comprobar el buen fin de la subvención y para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría, en el que deben incluirse los datos sobre cada participante en las operaciones financiadas por el FSE.